

EL Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

La censura en los cines

Ayer recibimos noticia de la siguiente resolución que ha dictado el ministerio de la Gobernación:

«Halladas incumplidas las reales órdenes de este Ministerio de 27 de Noviembre de 1912 y 31 de Diciembre de 1913 reglamentando las exhibiciones cinematográficas en los espectáculos públicos dictadas por el Consejo de Protección a la Infancia, que por su tendencia puedan ocasionar daños de malo mora, especialmente en la juventud, y visto las reclamaciones formuladas al Directorio militar por la Unión de Damas Españolas,

S.M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se cumplan los preceptos de las expresadas reales órdenes y se constituya en los Gobiernos civiles de Madrid y Barcelona una Comisión especial censora, de la cual forman parte cinco vocales de la Junta provincial de Protección a la Infancia y un representante de las Empresas cinematográficas, con el fin de efectuar la oportuna selección de las películas que se exhiban en los espectáculos públicos, donde concurren menores de edad».

La mencionada disposición del Directorio, estableciendo las justas reclamaciones formuladas por la benemérita y patriótica «Unión de Damas Españolas», es de mucha importancia, pues habido al poco vigor que en España siempre ha tenido las leyes, por indolencia de la Autoridad ejecutiva, el Círculo ha venido a constituirse en la actualidad en todas las poblaciones de España, y en Cartagena desde luego, una peligrosa plaga social, especialmente para la juventud, por exhibir muchas películas de pornografía, costumbres con grave deterioro de los más principios de toda moralidad.

Los buenos padres de familia han de contribuir con agrado la nueva orden del Gobierno encaminada a corregir este daño a la moral, este peligro para la infancia y la juventud española, y no cagotaría, sin duda, ni aplaudir al Directorio y otro muy entusiasta a la institución «Unión de Damas Españolas», que tanto interés muestra por el saneamiento del ambiente y de las costumbres en que han de vivir nuestros hijos.

Mas por lo que respecta a nuestra ciudad, en cuyos cinematógrafos se licita la entrada al espectáculo a los niños y menores de edad, ¿están visadas por la autoridad cuantas películas hayan de exhibirse o bastará con que consigue tan sólo la Comisión nombrada para Madrid y Barcelona? En este último caso podrán proyectarse, sin cuanto sean inmorales, las películas que proceden de otros puntos que no sean las citadas publicojores y que no hayan sido allí proyectadas, y éstas entendemos que también deben estar comprendidas en los efectos de la referida disposición, a no ser que no se permita la exhibición de ninguna película, sea cual fuere su procedencia, que no lleva el V.º B.º de la Comisión Censora de Madrid o Barcelona.

Sobre este particular y su bien de la moralidad y para mayor eficacia de la ley, nos permitemos llamar la atención de las autoridades locales, por si creen oportuno pedir al Directorio, como desde luego desde estos columnas ya lo pedimos, que se amplie la censura a las demás poblaciones o bien que se prohíba proyectar películas que no hayan sido autorizadas por los censos de Madrid o Barcelona.

De Sociedad

Los que vienen

Procedente de París es esperado en éste, el Secretario General y Delegado de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja; Mr. T. B. Kittredge, en visita de inspección a esta benéfica asociación internacional.

Hoy ha pasado el día en esta ciudad el Alcalde de Hellín, don Juan Martínez Parra.

Se encuentra en ésta la bellísima señorita Antonia García, acompañada de su tía doña Josefa García.

De procesiones

Se acerca la época en que nuestra querida ciudad de Cartagena celebra sus incomparables procesiones de Semana Santa. Todo buen cartagenero está obligado a contribuir de algún modo al mayor esplendor de estas fiestas religiosas que de generación en generación vienen constituyendo para nosotros un legítimo orgullo, ya que, sin apasionamiento, puede decirse que compiten y aun aventajan a las tan celebradas de Sevilla, en orden, adoración y suntuosidad.

Pero es necesario que esa fama salga de los muros de la ciudad. Hoy día, salvo algún buen cartagenero que siente amor al terreno viene cada año para presenciarlas, sea contadas las personas extranjeras que llegan con dicho fin y el público que a ellas asiste se reduce al de la población y sus coctores. Y no se diga que es un imposible el atraer mayor número de forasteros.

Con nuestra situación privilegiada, nuestro hermoso clima y la facilidad de medios de comunicación, todo se reduce a gastar unos miles de pesetas, pocos, organizando una buena propaganda que publicite la belleza y atracción de nuestras características procesiones, agregando a éstas, claro es, un programa de festajes profanos que convierta a residir entre nosotros unos días y seguramente se atenga a buenas costumbres que conviertan la población en esos fechas en una auténtica sucursal de Sevilla.

Mas para esto, ¿qué se requiere? Dividiré este trabajo en varios puntos y ofreceré a quienes pueden y deben recoger las ideas apuntadas en estos mal hilvanados renglones, algo que a mi juicio pudiera servir para el bien de esta nuestra querida Patria chica.

1.º Una bien ordenada publicidad en los principales diarios y periódicos ilustrados, es la base de todo, a mi entender. Artículos describiendo nuestras fiestas, fotografías de éllas, de la población, reclamo de nuestro incomparable puerto, clima y todo cuanto con la idea se relacionase. Lo que en esto se gaste ahora sería después cuando con creces. Además deberá imprimirse y repartirse con profusión, fuera de Cartagena, unos programas que contengan también, una pequeña guía de la población, hoteles, casa de huéspedes, restaurantes, etc., los precios y condiciones, tarifas de toda clase de vehículos, de embarcaciones, tranvías, e itinerarios y en general todo cuanto pudiera ser útil al visitante. Hay empresas anunciantes que seguramente con gran ventaja económica, harán toda esa propaganda.

2.º Creación de una comisión integrada por el señor Alcalde, como presidente; el presidente de la Cruz Roja, como vice; y como vocales, cuatro por los diferentes ramas del comercio, cuatro por las Ocasiones, uno por el Ejército y uno por la Marina, que tie-

viese a su cargo la organización de fiestas profanas y la recogida de donativos, lo que debiere empezarse con tiempo de una manera precedida a ésta: A todo comerciante, industrial, etc., una Comisión compuesta por dos vocales, visitarlo recordando su obolo tratando de que éste sea de la mayor cuantía, demostrándole que cuanto más importante sea el donativo, mejor será el agradecimiento de las fiestas y por tanto mayor la ganancia que en esos días podrá obtener. Abrir al propio tiempo suscripciones en las recaudaciones de los periódicos, a las que seguramente contribuirían todos los cartageneros con donativos por modestos que estos fuesen. Recabar del excelentísimo Ayuntamiento su correspondiente subvención. Lo mismo al Ejército y a la Marina, bien en metálico o en forma de premios.

De todos estos donativos se daría cuenta por medio de la Prensa.

3.º Organizar un buen programa de fiestas profanas, que bien pudiera ser el siguiente:

Sábado Santo.—Mallón. Visita a los establecimientos benéficos, arsenales, etc.—Por la tarde. Fiesta acústica en el puerto. Para ésta se colocarían cuatro grandes botes en los cuatro puntos cardinales y en cada uno de ellos un músico correspondiente. Todos los botes circularían con pasajeros habiendo de ir engalanados con flores y banderas y se instituirían varios premios para el mejor presentado. Gestión de los dueños del Ochelet, Brisa y San Pedro, para que abriesen ese día sus establecimientos para recreo de las personas que gustasen de ir a ellos.—Por la noche. Juegos florales.

Domingo de Pascua.—Por la mañana. Concurso de bandas de música en el museo.—Por la tarde. Una buena corrida de toros.—Por la noche. Imagen, concurso de escaparates y mitines en las principales calles.

Lunes.—Mallón. Concurso de automóviles en la Alameda.—Por la tarde. Desfile: elegórica de fin de fiestas.

Complemento del programa. Concursos de Foot-ball, regatas, natación, polo, etc.

4.º Gestión de las Compañías de ferrocarriles estableciéndose billetes de ida y vuelta a precios reducidos, desde Madrid, valiéndose desde el 12 al 22 de Abril, para que comprendiesen todo el tiempo de procesiones y fiestas.

5.º Hermosear la población todo lo posible. Arreglo de las principales calles, pasa en la actualidad que pisan con sencillamente detectables.

6.º Variar el itinerario de las procesiones. Esto debiera ser: Aire, Callos, Mayos, Puerta de Mar, Santa Florentina, Parque, Sacristía, Caridad, Deque, Cuatro Santos, Jara, San Miguel. La Ocasión Marrueco debiera sacar sus procesiones por la Calle del Aire.

La ventaja de este itinerario salta a la vista. Se le dan unos instantes de metro más de recorrido que en la actualidad, pero favorecería más las importantes como las Puertas de Mar, Santa Florentina, Sacristía y Caridad, donde tanto ganaría la procesión en visualidad, aparte del mejor acogimiento del público por esas calles tan anchas.

Finalmente hay un trozo, la del Parque, algo deshabitado de vecinos, poco se cambia en otra ventaja. Tiene anchura y bastante buena plaza y permitiría que adosada al muro del Parque se construyese una buena tribuna corrida, con palcos y sillas, donde mucho elemento forestal y vía de la locomoción pudieran presentarse sin incomodidad. Seguramente que es la mejor

Tejidos "El Ferrocarril"

Precio fijo

Puerta de Murcia 7, 9 y 11 SECCION SASTRERIA

Trajes confeccionados de rizo cheviot 50 ptas.
Lamezas surtido en cheviot, melton, arracadas, estambres y gorgas de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa.

Gabanes Pardesi: gran confección de 50 ptas en adelante.

Sociedad Especial «Trajes Talares». Lunes entrega a las 24 horas

Donativos

para la construcción del templo en honor a la Santa de la R. 2 (Santa Teres.)

Don Vicente Gómez 1'00.

El niño Pepito Cáceres 0'25.

La niña Paquita Cáceres 0'25.

» » Anita Cáceres 0'25.

Don Manuel Guillén P. 0, 1'00.

Dña Carmen Borrás 0'25.

Dña Lázaro Gijón Pbro. 0'50.

Dña Juana Pascual 0'25.

Dña Dolores Rosas 0'25.

Dña Lázaro Rosas 0'25.

Dña Carmela Rosas 0'25.

Don Antoni Batigieg 0'25.

Dña María Ávalos 0'25.

(Continuado)

En la "Casa del Niño"

Amalio Pérez Plaza

MEDICO DE LA ARMADA

Especialista en partos y matr. — Tratamiento de enfermedades venéreas infantiles.

Consulta de Medicina general

de 12 a 1 y de 2 a 6.

Casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2. de noche

— Asociación de Cultura Musical

Concierto que se celebrará en el Teatro Principal el domingo próximo a las cuatro de la tarde, y que estará a cargo del eminente pianista Alejandro BOROVSKY.

PROGRAMA

I Chacón, Bach-Busoni.
Meledio, Glack.

Giga, Lully-Godowsky.

Introducción del concierto para órgano menor, W. Friedman Bach.

II Preludio, op. II, núm. 5, Scriabin.

Estudio Patético, op. 8 núm. 12 Scriabin.

III Preludio, Rachofoff.

Preludio. (Sinfonía rusa), Liedoff.

Preludio alla marcia, Richmanoff.

IV Berceuse, op. 57, Chopin.

Poloase, op. 53, Chopin.

Nocturno, Liszt.

Rapido huérgas, núm. 2, Liszt.

Piano PLEYEL.

NOTA.—Los señores amigos que no hayan recibido lo sus invitaciones, pueden pasar a recogerlas en la taquilla del Teatro mañana sábado de 4 a 7 de la tarde.

Al despedirse los señores de Madrona, quienes acompañaba la bella señora de Parejas, fueron objeto de grandes ovaciones y vivas.

El Alcalde de Hellín, don Juan Martínez Parra, ha visitado la «Casa del Niño» para informarse del funcionamiento de ésta para implantar otra en aquella ciudad.

Algunos momentos emocionantes que llevó las lágrimas a los ojos de cuantos allí habían, pues los niños quedaron llenos de entusiasmo al señor Madrona que también besaba cariñosamente a los pequeñuelos.

Al despedirse los señores de Madrona, quienes acompañaba la bella señora de Parejas, fueron objeto de grandes ovaciones y vivas.

El Alcalde de Hellín, don Juan Martínez Parra, ha visitado la «Casa del Niño» para informarse del funcionamiento de ésta para implantar otra en aquella ciudad.

Información

de Guerra

Se ha dispuesto que los cuerpos se adquieran en lo sucesivo para cada ejército para la tropa y que suspendan las contrataciones que tuviesen contratadas si los constructores se hubiesen comprometido éstas.

Se dispone que el capitán del Regimiento Cartagena don Blas Piñar Arango en su incorporación hasta que se ordene la marcha a África del batallón móvil, tomado el mando de su compañía el capitán don Francisco Martínez Llises.

En tercera planta planas originales de interés.

DENTADURAS SIN PALADAR

COMODIDAD Y PRECISIÓN
Puentes d. oro

DENTADURAS

desde 100 ptas.

GABINETE DENTAL

MAYOR 42.0.